



CIRCULAR No. 003

San Juan de Pasto, febrero 21 del 2020

PARA: FACULTADES Y DEPARTAMENTOS

ASUNTO: LABOR ACADÉMICA POR 22 SEMANAS

Se informa a todas las Unidades Académicas que de conformidad con el Acuerdo No. 008 de enero 23 de 2020 del Honorable Consejo Superior Universitario, el semestre académico es de 18 semanas y laboralmente de 22 semanas, razón por la cual se solicita registrar en la Plataforma Sapiens las actividades inherentes a las funciones normales, tales como Virtualización de contenidos, Apoyo a Registro Calificado y Apoyo Acreditación del Departamento, entre otras, a ser desarrolladas por los docentes en las 4 semanas adicionales requeridas.

Por lo anterior una vez realizado este proceso, las Facultades deben entregar a la Vicerrectoría Académica, los acuerdos de las modificaciones de Labor Académica de los docentes

Gracias por su atención

Atentamente,


JAVIER CAICEDO ZAMBRANO
Vicerrectoría Académico (E)

Elaboró: Andrea Cerón